



**ACTA N° 022-2026-SE-CCO-UNJ**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 30 DE ABRIL DE 2026**

Siendo las 09:30 horas del día 30 de abril de 2026, se reunieron de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén en la Sala de la Comisión Organizadora-Presidencia, ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio, Km. 24, Sector Yanayacu, s/n, Jaén-Cajamarca.

El Presidente encargado de la Comisión Organizadora, a través del Secretario General, convocó a los miembros del Pleno de la Comisión Organizadora de la UNJ a sesión extraordinaria.

**QUÓRUM E INSTALACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, titulada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente encargado de la Comisión Organizadora instruye a la Secretaria General Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo, verificar el quorum correspondiente. En ese sentido, la secretaria General informa que en la presente sesión se encuentran presente los siguientes miembros:

- Dr. Jorge Lazaro Franco Medina, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ
- Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera, en su calidad de Vicepresidente Académico; y,
- Ph.D. Honorato Ccalli Pacco, en calidad de Vicepresidente de Investigación.

El Secretario General da a conocer al Pleno de la Comisión Organizadora, que se cuenta con el quórum reglamentario, contando con la presencia de dos de sus miembros. En consecuencia, el señor Presidente encargado de la Comisión Organizadora da por iniciada la VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión Organizadora, conforme a la siguiente estructura:

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Se da la Dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, por cuanto ha sido repartida con anticipación mediante correo electrónico a los miembros de la Comisión Organizadora, no reportándose observaciones, en consecuencia ha sido aprobada.

**I. DESPACHO:**

1. Oficio N° 0115-2026-UNJ-P/OGC, de fecha 29 de abril de 2026, emitido por la Jefa de la Oficina de Gestión de Calidad, sobre remisión del informe de seguimiento del primer cuatrimestral - Año 2026.

En ese sentido, los Miembros de la Comisión Organizadora emiten el siguiente Acuerdo: **Por unanimidad:**

**ACUERDO N° 086-2026-SE-CCO-UNJ:** APROBAR el "Informe de Seguimiento del Primer Cuatrimestre (enero-abril de 2026) de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén". ENCARGAR al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén remita el Informe aprobado a la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (DICOPRO) del Ministerio de Educación. NOTIFICAR el presente Acuerdo a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

Siendo las 09:55 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión extraordinaria y se procede a firmar el acta en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
Comisión Organizadora  
  
Dr. Jorge Lazaro Franco Medina  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
  
Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera  
Vicepresidente Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
  
Ph. D. Honorato Ccalli Pacco  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
  
Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo  
SECRETARIA GENERAL